



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0379-2015-UNAP
Iquitos, 25 de marzo de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0628-2015-DFACEN-UNAP, presentado el 23 de marzo de 2015, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0404-2015-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0404-2015-FACEN-UNAP, del 20 de marzo de 2015, en la que se resuelve encargar como decano de la Facultad antes mencionada, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 23 al 27 de marzo de 2015, mientras dure la ausencia de la decana titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0404-2015-FACEN-UNAP, del 20 de marzo de 2015, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 23 al 27 de marzo de 2015, mientras dure la ausencia de la decana titular doña Alicia Pinedo Santillán”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dist.:VRAC,FACEN,OGRH,Legajo,Int,Archivo(2).
mpc.